

## **DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2019.

**Diputada Laura Angélica Rojas Hernández**  
**Presidenta de la Cámara de Diputados**

**Presente**

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito informarle la integración de la legisladora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Parlamentaria, como consejera del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral:

- Que la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña cause alta como consejera suplente en el Instituto Nacional Electoral.

Atentamente  
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)  
Presidente

**(Aprobado; comuníquese. Diciembre 3 de 2019.)**